



EL SEÑOR

D. CESAREO ZUBELDIA PÉREZ

EMPLEADO EN EL BANCO DE ESPAÑA falleció ayer 17, á las nueve de la mañana

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña Virginia Arteaga Canales; hijos Isabel, Irene, José y Maximiliano (ausentes), Mercedes y Félix; hijos políticos, nietos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria. Arrabal, 21, al sitio de costumbre; favores que se agradecerán eternamente.

La misa del alma se celebrará á las ocho en la parroquia de Santa Lucía.

Santander, 18 noviembre 1913.

Funeraria de Manuel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono, 227.



EL SEÑOR

DON ALEJANDRO MAC-GREGOR MANIAN

Jefe de Material y Tracción del ferrocarril Cantábrico falleció ayer, á los 58 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Petra Gardiazabal; sus hijos doña Julia, don Jesús, don Gumersindo, doña Blanca y doña María-Jesús; sus hermanos don Juan y doña Catalina (ausentes); sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amistades se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, casa de los talleres del ferrocarril Cantábrico, hasta el sitio de costumbre; por cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

La misa de alma se celebrará hoy, á las ocho, en la iglesia de los Padres Paisionistas de Malliño.

Santander, 18 noviembre 1913.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda primera, 22.—Teléfono, 481.

Asombrosa

colección de artículos de saldo se liquida en el Comercio de Tejidos de VIRGILIO CARRO.

Para que el público se haga una idea de la enormidad de GANGAS, imposible de enumerar todas, citaré algunas:

- Franclas para camisas, á real
Franclas pañetes, á tres perras
Las panas de pantalones, á tres reales
Lenas de vestidos de siete y ocho reales, á tres reales
Retortas riquísimas, á tres reales
Calzoncillos grandes para hombre, á tres reales
500 docenas servilletas damasco, á cuatro reales
UN LOTE de piezas de género blancos de diferentes clases, á treinta reales pieza. No se vende menos de una pieza.

PRECIO FIJO

VENTAS: DE 9 A 1 Y DE 2 A 7

ISABEL II, 4 Virgilio Carro SANCANDER

SANTORAL

Día 18.—Martes.—San Román, San Máximo, la Dedic. de la basílica de San Pedro y San Pablo.

Día 19.—Miércoles.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano, papa, y San Crispin, obispo.

José Palacio MÉDICO-CIRUJANO

VÍAS URINARIAS, ENFERMEDADES DE LA MUJER
Ergía general. Inyecciones del GOG y sus derivados
Consulta de once y media á una, todos los días, excepto los domingos.

CALLE DE BURGOS, 1. SEGUNDO

Dr. CORPAS—Oculista

San Francisco, 13.—De 9 á 3

JOYERÍA Y PLATERÍA

Jesús G. del Castillo

San Francisco, 21

Altas novedades en todos los artículos
CASA ESPECIAL EN ENGARGOS Y REFORMAS DE ALHAJAS

CARLOS M.º CONACHY

Dentista CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

Las mujeres débiles, las inapetentes, las embarazadas, las que están criando, se fortifican rápidamente con el VINOONA del doctor Aristegui.

El drama de la bahía

Como no es cosa de andar repitiendo todos los días los mismos conceptos, renunciamos á contestar al detalle á lo que en su número de ayer dice El Cantábrico á propósito de este asunto. Su actitud y la nuestra han quedado definidas en los números anteriores. Mientras en sus columnas se proclamó, sin más datos que los de las diligencias de autopía, que el hecho era puramente casual, nosotros sostenimos que eso no era bastante, y que el misterio que rodeaba al asunto necesitaba disiparse acallando todos los escrúpulos. Estos recelos y estas sospechas de los primeros días subsisten aún. Nada ha ocurrido que haya podido hacernos modificar nuestras impresiones. Ni se ha explicado como pudieron morir Manuel C. Iado y Servando Neira mientras el bote en que iban ambos aparecía

amarrado en un muelle con los remos en los toletes y el timón armado.

Quizás, y sin quizás, se declararán conclusos los sumarios sin que la necesaria luz haya sido hecha. Pero en la opinión, en gran parte de la opinión, subsistirá la duda, que no se acalla con papel sellado sino con realidades y con hechos tangibles.

Las buenas gentes que ven que los mismos puntos oscuros que existían existen, seguirán siempre hablando de este drama como uno de esos típicos y oscuros en que no se sabe lo que pasó.

No se sabe, efectivamente, lo que pasó, pues el único personaje que podía decirlo, se obstina en dar un relato desfigurado y contradictorio, en el cual no puede creer nadie.

Este testigo ó actor del drama dice lo que quiere, y puede preparar sus declaraciones como le convenga.

El capitán Sánchez, si hubiera sabido lo que había, hubiera traído á Jalón á Santander, hubiera dado con él un paseo en bote, le habría dado un empujón traicionero y luego diciendo que no sabía nada y que no podía explicarse nada, cumpliría con la sociedad.

Se demostraría que la víctima murió de asfixia por sumersión y se deduciría que su muerte era casual ó voluntaria.

Y no faltarían periódicos que sostuviesen esta tesis.

Las líneas anteriores no quieren decir que en el caso actual haya ningún capitán Sánchez ni ningún Jalón. Decimos solamente que si los hubiera habido, las cosas no pasarían de distinto modo que ahora pasan, porque ya hemos convenido en que la aparición de cadáveres en nuestra bahía es la cosa más natural del mundo.

La versión del guardia Urrea.—Nuestros trabajos para comprarla.

La versión del guardia municipal Urrea, que publicamos en nuestro número de ayer, es, como pudieren ver nuestros lectores, un trabajo sagaz y bien pensado, que revela en el humilde agente de policía disposiciones superiores á su empleo. Habrán sido las cosas así ó no habrán sido, pero es indudable que la reconstrucción del hecho con los datos probados que hasta ahora existen, es un modelo de lógica y de inducción. Nosotros hemos cido estos días varias versiones y ninguna nos ha parecido tan completa, tan acabada como la del guardia Urrea. En ella no queda un solo cabo por ratar.

Y, sin embargo, á pesar de esto tampoco parece confirmarse. Nosotros tratamos ayer de averiguar la hora á que fué recogido por los tripulantes del Pardo Manuel Toca, el Chispero, cuando luchaba con las aguas, junto á su costado.

Este extremo era de vital importancia, pues de resultar que fué recogido después de las once de la noche, hora á que según el reloj de Neira debió de morir éste, no cabe duda de que cuando él se salvó, la muerte de sus dos compañeros estaba ya consumada.

La labor no era fácil. Cuando el Chispero fué recogido ya no había á bordo del Pardo ni fuerzas de guardia civil ni de carabineros por estar el buque ya de salida. El práctico y el cabo de mar llegaron después. Era por lo tanto imposible obtener la comprobación directa por medio de las personas que coadyuvaron ó presenciaron el salvamento, y acudimos á la oficina de los señores Maruri, consignatarios del vapor Pardo.

Los señores consignatarios nos dijeron que no presenciaron el salvamento, pero que el capitán del Pardo les dijo que se había efectuado á las once de la noche.

Si esto es cierto y el Juzgado instructor habrá sin duda de comprobarlo, se vendría á demostrar que el Chispero cayó al agua por efecto del mismo accidente que costó la vida á sus dos compañeros de embarcación.

Otras noticias

Ayer declaró ante el Juzgado del Este el dueño del establecimiento El Pájaro, de la calle de Cuesta, que dijo que no podía asegurar si el Chispero estuvo en su establecimiento con Servando Neira.

Un hermano de Servando, que vive en un pueblo de esta provincia, llegó ayer á Santander, presentándose al juez señor Espinosa, con quien conversó durante algún tiempo.

Ante el Juzgado de Marina se efectuó ayer un careo entre el Chispero y la familia Camba. Esta familia salió en el tren de las cinco de la tarde para Bilbao desde donde embarcará para América.

LA COMISIÓN DEL CASINO

Ayer, á las cuatro de la tarde, se reunió la Comisión en la gada de entender en lo referente á la construcción de un gran Casino municipal.

Presidió el alcalde señor Gutiérrez y asistieron los señores Gómez y Gómez, Gutiérrez Cueto y Cortiguera.

El objeto de la reunión fué tratar de la petición hecha por algunas empresas de que se ampliara el plazo para la admisión de proyectos.

Después de estudiado detenidamente el asunto acordó la Comisión no acceder á la petición dicha. Por lo tanto el plazo de admisión terminará el día 15 del próximo mes de diciembre, como se acordó en principio.

El problema de la pesca

Una comisión del Gremio de pescadores nos entregó ayer el siguiente remitido:

«En contestación al sueldo publicado el día 17 de noviembre en el periódico LA ATALAYA refiriéndose á la pesca que en la actualidad vienen rastreando las parejas de vapores de arrastre en todo el litoral Cantábrico, este

Gremio debe exponer al público lo que sigue:

1.º Que reconociendo todos los pescadores que dichas parejas son la ruina de los mismos, debido á que desde que existen tales parejas no se logra costera de ninguna clase de peces, como anteriormente existían, una vez que tales parejas de arrastre no dejan con su aparejo ninguna clase de cría, mientras que el pescador con sus aparejos legales tenía sus costeras de todas clases de pescado, sin la destrucción como lo vienen realizando tales parejas de arrastre.

2.º La rastre recoge cuanto encuentra á su paso, destruyendo todo el pescado grande y pequeño por tener sus aparejos las mallas muy pequeñas y siendo las pesas de cría la mayoría, tienen que tirarlos al mar por no ser presentable á la venta.

3.º Y protestamos enérgicamente refiriéndonos al sueldo antes dicho, de todo lo que se refiere al problema de la pesca declarado por el copropietario de las parejas Alicantes; y estamos dispuestos á comprobarlos todo lo contrario cuando lo tengan por conveniente.

4.º En Santander no habiendo existido aparejos de tal índole, se ha recaudado más capital que en la actualidad viene recaudando este gremio, y que por entonces se daban más recursos á los agremiados.

5.º Haciéndole constar al pueblo en general que no existiendo parejas de arrastre ha tenido el pueblo el pescado más barato que en la actualidad que existen parejas, y mucho mejor en razón á que la pesca que los pescadores traen á este puerto no tiene comparación con la de arrastre, y eso lo podemos comprobar como prácticos en la materia.

6.º Y refiriéndonos al socorro repartido el día 14 del corriente, de 17 pesetas á cada agremiado, debemos hacer público que no ha sido á cuenta de lo que las parejas han dejado, sino que el Gremio recurrió á sus buenas amistades, que nunca faltan para los desheredados de la fortuna que les respondan, y si debemos decir que es cierto que el día 21 del pasado abril próximo, á uno de los copropietarios este Gremio le molestó pidiéndole, en calidad de préstamo, la cantidad de 6.000 pesetas, las cuales le fueron devueltas; pero advirtiéndole de que dicho Gremio satisfizo dichas 6.000 pesetas, abonándole 6 por 100 de interés anual, que importaron dichas 6.000 pesetas por el número de 129 días, la cantidad de pesetas 127 con 26 céntimos.

7.º Y para demostrarles á dichos dueños de parejas que es cierto que estamos necesitados, el Gremio entero lanzará al aire mucha pólvora siempre que llegaren á desaparecer todas las parejas en general.—El Gremio de Pescadores.

Por nuestra cuenta

Juzgado que era de interés para el público conocer la actitud de los dueños de vapores de arrastre, ante las demandas de vapores del litoral, publicamos ayer la información á que se contesta en el comunicado anterior.

A esta información debía haber seguido otra reflejando el sentir de la sufrida clase pescadora, á cuya causa ofrecíamos nuestras columnas días pasados, reiterando hoy el ofrecimiento. Pero la información nos la da hecha el Gremio de pescadores en las líneas anteriores, que son el reflejo de lo que la clase siente y anhela.

Con más detenimiento nos ocuparemos otro día de este asunto que tanto interés tiene para Santander, hablando entonces por cuenta propia y reflejando nuestro modesto modo de pensar.

La Alcaldía

Para hoy están citados, en la Alcaldía, los propietarios de las cuatro parejas que en Santander se dedican á la pesca de arrastre.

Suponemos que será para rogarles que accedan á las demandas de los pescadores según el último acuerdo municipal.

Excusado es decir que hacemos votos por que se llegue á una solución que deje á salvo los derechos de todos.

El general Estrada

Ayer estuvo en Santoña el director de pesca, general Estrada, comisionado por el Gobierno para estudiar sobre el terreno el problema de la pesca de arrastre.

Después de recoger impresiones de personas competentes, regresó á Bilbao para seguir su información por los puertos vizcaínos.

Los montañeses en Cuba

Por referirse á un paisano nuestro muy conocido en Santander, donde cuenta con muchas simpatías, transcribimos el siguiente sueldo que, con el título de «Pedro Herrero» ha publicado la Gaceta Teatral, de la Habana: «Los que frecuentan las veladas Miramar habrán escuchado la voz brillante de este joven tenor, cuyas facultades excepcionales para el «bell canto» le reservan una gloria futura.

El tenor Herrero hizo sus primeros estudios en España con la señora doña Rosario Labarga, la cual interpuso toda su influencia para que nuestro biografiado se presentara por primera vez en público en Santander cantando la opereta de Leher La vida alegre.

Después continuó sus estudios con el profesor don Francisco Cumiá hasta que embarcó para Cuba, donde es muy querido y goza de general estimación.

En la fiesta celebrada en Miramar para la proclamación de las triunfadoras en el certamen de belleza infantil, cantó el tenor señor Herrero «O Paradiso», de la ópera Africa y «Reclutativo de Arioso» de Paganini y alcanzó una salva estruendosa de aplausos.

Sean para él todas nuestras felicitaciones y alabanzas.»

Mucho nos congratulamos de los triunfos de nuestro paisano.

Sobre las aguas

Ayer mañana se reunió en junta extraordinaria la Comisión mixta de Propietarios é Inquilinos de esta ciudad (de la que forma parte la Junta directiva en pleno de la Asociación de Propietarios) y, entre otros acuerdos de menor importancia, adoptó los siguientes, relacionados con la cuestión de las aguas:

1.º Dar á conocer al vecindario el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del 12 de los corrientes, aprobando el dictamen de los señores letrados municipales en la instancia presentada el día 20 de septiembre por la Asociación de Propietarios, referente á validez de los contratos con la Compañía Abastecedora de las Aguas, en el que manifiestan dichos letrados que los contratos anteriores deben considerarse vigentes, aunque sujetos á las modificaciones que procedan por virtud del nuevo convenio.

El informe emitido por los letrados municipales y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, dice así:

«Señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento: En contestación á las preguntas contenidas en el oficio de V. S. fecha 16 del corriente mes, con motivo de la circular dirigida por la Empresa de Aguas á los suscriptores, exigiéndoles nuevas declaraciones de los alquileres de sus viviendas, hemos de responder:

En cuanto al primer extremo, ó sea si el contrato vigente entre la Empresa y el Ayuntamiento, á tenor de las bases concertadas en 1909, entraña una total y completa extinción de las obligaciones pactadas en convenios anteriores entre mencionada Empresa y los particulares, ó tan solo en aquellos que aparecen incompatibles con las nuevas bases, los suscriptores se inclinan á este último parecer, conocidos los términos del anuncio que hizo la Compañía de Aguas respecto á los trámites ó procedimientos que habían de seguirse entre ella y los particulares para la implantación del nuevo convenio ó reglamento definitivo, puesto que ese anuncio, que lleva la fecha de 7 de diciembre de 1909, se redactó en la siguiente forma: «Esta Empresa pone en cumplimiento de sus abonados que, venciendo las pólizas de sus contratos en fin del mes corriente, se considerarán aquéllas provisionales hasta la fecha en que empiece á regir el convenio en proyecto entre el excelentísimo Ayuntamiento y esta Sociedad ó el reglamento definitivo para el abastecimiento de aguas de esta población, haciendo para entonces en citadas pólizas las modificaciones que procedan, previo el oportuno aviso á los señores interesados.»

La claridad de esos términos impide interpretarlos, á juicio de los firmantes, en el sentido de que la Empresa quisiera romper todo vínculo contractual con los suscriptores para el momento en que se pusiera en vigor el Reglamento definitivo, pues en tal caso hubiera expresado ese propósito de manera terminante y precisa, y se hubiera abstenido de consignar que para entonces se harían en citadas pólizas las modificaciones procedentes, cuya frase significaba, sin género de duda, un deseo contrario al de la rescisión ó anulación de los contratos.

Por lo tanto, ningún derecho puede fundar, á nuestro juicio, la Compañía Abastecedora de Aguas en las prescripciones del artículo 15 del Reglamento provisional, pues, si bien es cierto que amparándose en ellas pudo dar por rescindidos ó terminados sus contratos ó pólizas, como no utilizó en toda su extensión esa facultad, sino que la restringió en los términos que quedan referidos, los contratos deben considerarse vigentes, aunque sujetos á las modificaciones que procedan por virtud del nuevo convenio.

Respecto á la otra pregunta que V. S. nos dirige acerca de los medios que pueden poner en práctica la Compañía ó el Ayuntamiento para que la Empresa no retire el agua á los suscriptores, respondemos: Que supuesta la vigencia de los contratos, es indispensable para la suspensión del servicio por faltas que no consistan en la omisión del pago, además de la orden del director, la autorización, por escrito de la Alcaldía—párrafo 2.º de los artículos 32 y 33 de los reglamentos provisional y definitivo—y que, en consecuencia, si los motivos alegados por la Empresa no constituyen, á juicio de la Alcaldía, infracción alguna reglamentaria, denegando la autorizac ón escrita que indispensablemente ha de preter para la suspensión del suministro, quedarán garantidos los derechos de los suscriptores.

Tal es nuestro dictamen que suscribimos en Santander á 27 de octubre de 1914.—Firmado: Licenciado Jacinto Gutiérrez.—Licenciado José S. Trápaga.

2.º Advertir á los señores abonados ó suscriptores de la Compañía de Aguas que exijan de ésta que en el mismo recibo trimestral que pasa para el cobro del agua se comprenda también, además del suministro, el alquiler de los aparatos contadores, por establecerse así el artículo 21 del Reglamento; pues el recibo que presenta separadamente por este último concepto, va suscripto por persona respecto de la cual no consta que obre en nombre ó representación de la Empresa.

TEATRO PRINCIPAL

Con entradas colosales se celebraron anteayer domingo las funciones que constituyen las tres secciones anunciadas; en todas ellas cosecharon abundantes aplausos los notables artistas de la Compañía Vallejo Pellicer.

Ayer se reprisaron El patinito y Molinos de viento. Ambas obras obtuvieron una acertadísima interpretación, distinguiéndose en la primera la señorita Gay y el señor Vallejo, que lograron hacer las delicias de la concurrencia por su primorosa y lucida labor que les valió la salida á escena en los maitis, y en

la segunda la señorita Boch, la señora Ferrer y los señores Santa Coloma y Rodrigo.

Hoy, martes, se celebrará la primera función de abono á modas, con un escogido programa que publicamos en lugar oportuno.

Las escuelas del Este

Por segunda vez ha dirigido el Inspector jefe de primera enseñanza señor Romojaro una comunicación al señor Alcalde de esta ciudad, dándole cuenta de la forma verdaderamente vergonzosa en que se hallan instaladas las tres secciones de la escuela graduada de niños del Este, la elemental de niñas con dos secciones y la de párvulos del mismo distrito con otras dos.

Las mismas causas que motivaron su primera comunicación y que ya conocen nuestros lectores, pues se publicaron en LA ATALAYA, ha movido al señor Inspector á pedir nuevamente remedio á tan deplorable estado de cosas. Los locales son por todos conceptos inservibles para el uso á que se les destina, y lo que es todavía más lamentable, anti-higiénicos. De tal modo que se corre el peligro de que haya necesidad en el momento menos pensado, y después de llorar algunas desgracias, de tener que cerrar siete escuelas nada menos, y dejar sin instrucción y en el arroyo á la infinidad de niños que acuden á ellas.

Ya por fortuna el Ayuntamiento se ha ocupado en este asunto manifestando el propósito de poner remedio á mal tan grave, pero esto no basta, pues es necesario que el propósito se convierta en realidad con la urgencia que el caso requiere.

De Reinosa

Una cacería.—Natalicio.—Los flamantes ediles.—La suerte de la fea

Días pasados estuvieron de cacería en los montes de Tudanca y en los cotos que allí tienen don Francisco Cuervo Olozaga y don Manuel Florez Estrada, varios cazadores de Santander y Reinosa, entre los que recordamos á don Ladislao Trápaga, don Manuel López Dóriga, don Juan Muñoz y García Lomas y don Manuel Sañudo así como los referidos propietarios.

Se cobraron varias piezas y entre otras un hermoso jabalí, que según noticias pesó 85 kilos.

Se siguen haciendo vivos comentarios sobre las elecciones del domingo Los flamantes ediles.—los elegidos por elección—poseídos plenamente de su alta misión, no cesan de formular proyectos y de hacer declaraciones que remediarán en su día la precaria situación del municipio, y alguno de ellos—digna figura de un famoso cuadro de Velázquez—anteponiéndose á los efectos que la conculgente toma de posesión determina, llevado por un exquisito y loable celo, trata de hacer cumplir fielmente las sabias y previas ordenanzas municipales. Y un cartelillo que por las aceras dificulta el pacífico paso de los transeúntes; un pájaro que pose en el alero de un tejado; un perro que ladre, todo en suma... le hace caer en graves y profundas meditaciones y acudir solicitado á remediar el mal.

Sin duda recuerda las molestias que el propio causara en su marcha triunfal por las aceras con el cartelillo de mano apestando á pescado, y profundo conocedor de ello trata hoy virilmente de poner remedio. [Loable conducta, digna del más ejemplar civismo!]

Se elogia unánimemente la actitud de los dos noveles concejales—cña rro y jornalero—que con heroico desinterés se han prestado á sentarse en los escaños concejales, lugar temido por los prohombres de la villa hasta tal punto que se dice de público que en algunas casas para asustar á los niños se ha sustituido el... ¡que viene el coco! por el... ¡que le hago concejal!

Y si lo que antecede pasa con la concejalía ¡que no sucederá para desempeñar el cargo de alcalde! Para éste se barajan varios nombres, pero insistentemente dos: el de un correcto escritor y valiente periodista y el de un linajudo y competente hombre de negocios; ambos adictos á Ruano de la Sota.

La alcaldía de Reinosa, que fué hasta hace poco la niña bonita, á juzgar por la infinidad de pretendientes que aspiraron á su blanca mano, apa ece hoy como esas mujeres ex-bellas y excuotechas que sufren con el desvío masculino el castigo á su versatilidad. Y es que la suerte de la fea...

En el Colegio Salesiano

En uno de los pabellones del Colegio Salesiano, la habilidad de los padres, ha instalado una magnífica sala de espectáculos donde reciben sano esparcimiento los innumerables niños que allí acuden para recibir sólida enseñanza.

Por sus amplios y rasgados ventanales abiertos siempre, entra á torrentes aire puro, que oxigena los pulmones del balustoso público infantil arrancado por el cariño de los bondadosos padres al aire viciado de cielos y techos públicos y á la influencia algunas veces perniciosas de cintas y funciones poco ó nada arropadas para los niños.

El salón, amplio, alto de techo, capaz para muchos centenares de espectadores y en un escenario, con todas las de la ley, interpretan ayer, los jóvenes estudiantes, con raro acierto, el drama Guzmán el Bueno.

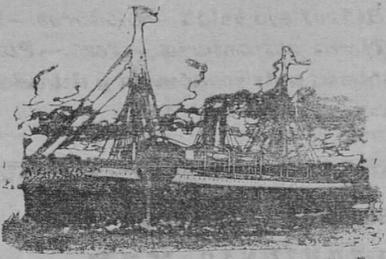
La obra se puso en escena con decorado y vestuario apropiado, ni más ni menos que como en los teatros de verdad.

Y era de ver como aquel púlpito sentía los bellos del patriótico drama y rompía en apasionados clamoros; cuando la nota patriótica salía vibrante de los labios de los pequeños actores cantando en verso las grandezas de España y la nobleza de la gente Castellana.

El púlpito salió encantado, desbordando luego el domingo para que se les sirva otra función, cosa que hará con mucho gusto el digno señor-director del Colegio, que con bondad evangélica y tacto admirable, sabe honrar la más rígida disciplina con el cariño atrayente que siente por sus discípulos.







Vapores correos españoles  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Cuba y Méjico**

Salidas fijas todos los meses el día 19, á las tres de la tarde

El día 19 de noviembre, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

su capitán don Víctor P. Vizcaino

para HABANA y VERACRUZ, ADMITIENDO PASAJE Y CARGA

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA OBTIGARÍA

Para Habana..... pesetas 285, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque  
Para Santiago de Cuba. (en combinación con el ferrocarril), pesetas 380, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz..... 250 pesetas y 5 de impuestos.

**Línea del Río de la Plata**

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de noviembre, á las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

**Cataluña**

admitiendo pasajeros de tercera clase (con transbordo en Cádiz al

**Infanta Isabel de Borbón**

de la misma Compañía) con destino á Montevideo y Buenos Aires.

Precios desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS PESETAS, inclusive impuestos.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.

**SERVICIOS DE LA**

**Compañía Trasatlántica**

**Línea de Buenos Aires**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 5, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico**

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico, así como para Tampico con transbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba y Méjico**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, á Santander el 18, de Cádiz el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 18 y de Habana el 23 de cada mes, directamente para Coruña, Cádiz y Santander.

Se admite pasaje y carga para Costaniza y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Cejón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbe y Cora, con transbordo en Curacao, y para Guayana, Guayana Francesa y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila.—Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 enero, 25 febrero, 25 marzo, 23 abril, 20 mayo, 17 junio, 15 julio, 12 agosto, 9 septiembre, 7 de octubre, 4 noviembre y 2 y 30 diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias á la ida y hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.—Servicio con transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Fernando Poo**

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 5, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maxagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península insulares en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

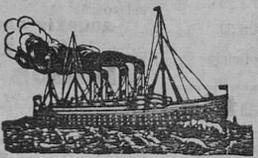
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero diríjase á las Agencias de la Compañía.

**Avances importantes.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desee hacer los exportadores.

Para más informes en Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, número 36.—Teléfono número 65.



**Hamburg - América Linie**  
SERVICIO AL RÍO DE LA PLATA

**PROXIMA SALIDA PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

El 25 de noviembre saldrá de Santander el vapor

**SILVIA**

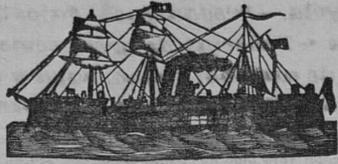
admitiendo pasajeros de tercera clase.

Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas, inclusive impuestos.

Para informes sobre pasaje diríjase á

**Carlos Hoppe y Comp.ª**

Paseo de Pereda, número 29, entresuelo. — Teléfono número 102



**VAPORES CORREOS FRANCÉSES**

Vapores los más rápidos y directos  
PARA  
**HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de noviembre de 1915 saldrá de Santander el magnífico vapor

**La Navarre**

**PRECIO DEL PASAJE**

**PARA HABANA**

En cámara desde..... 625 pesetas. En cámara desde..... 675 pesetas.  
En tercera preferente, desde..... 425 — En tercera preferente, desde..... 450 —  
En tercera ordinaria..... 225 — En tercera ordinaria..... 240 —  
más los impuestos y gastos de desembarque.

Para Galón, Puerto Limón y escalas saldrá de Santander el 11 de diciembre de 1915, el rápido vapor

**Perou**

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón, directamente, y con transbordo en Colón para Panamá y puertos del Pacífico.

**Para NEW-YORK**

Una salida mensual de Bilbao, facilitándose en esta Agencia billetes directos de pasaje y conocimientos de carga.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

**Via Hijos.—Muelle, núm. 26**

**La Sociedad ELECTRA DE VIESGO**

hace gratis las instalaciones de base fija ó tanto alzado á los particulares y comerciantes. Además, efectúa, también gratis, las de contador á los comercios, cafés y establecimientos similares.

Hemos contratado la ejecución de todos estos trabajos con la importante casa instaladora de don Jaime Ruiz. En su tienda de la plaza de la Aduana, 1, se hace la suscripción de pólizas, de abono y facilitará amplios detalles sobre tarifas que se aplican para el consumo de fluido y cuantos otros datos se deseen.

El mismo Sr. Ruiz se encarga de hacer toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos ó pararrayos, y cuenta en su citado establecimiento con un gran surtido en todo el material necesario para estos trabajos, lámparas de las mejores marcas conocidas, aparatos decorativos, cristalería, etc.

Sus precios, tanto en instalaciones como para la venta de materiales, son sin competencia, debido á la gran importancia de la casa del señor Ruiz, que cuenta, además del establecimiento central en Madrid y fábrica para la construcción de aparatos, con sucursales en Madrid, Bilbao, Las Arenas, Barcelona, Tarragona y Tortosa.

**URALITA - Roviralta**

Pizarra de cemento y amianto de gran resultado para cubiertas, revestimiento de paredes, cielos-rasos y zócalos, contra la humedad.

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA,  
**R. MIQUELARENA E HIJO**

DEPÓSITO, OFICINA,  
MARTILLO (esquina á Pedruca) GOMEZ ORENA, 6



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.  
Para convalescentes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 12, MADRID. Laboratorio Puente Valcárcas.  
Se vende en las principales Farmacias

**Sociedad Hullera Española**  
**BARCELONA**

**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina de Cañis á Zamora y Orreaga á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carcbones de vapor.—Mazuderos para fraguas.—Aglomerados.—Cob para usos metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos á:

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

Pelayo, 5, bis, Barcelona, ó á sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XI, 6.—Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Biljón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.  
Para otros informes y precios diríjase á las oficinas de la

**Sociedad Hullera Española.—BARCELONA**



**Chocolate AGUSTINOS**

RECONOCIDO COMO EL MEJOR Y PREFERIDO POR LAS FAMILIAS DE TODO EL MUNDO. SANTA BARBARA PARA CONVENIENCIA. TREINTA AÑOS DE ÉXITO OBTENIENDO PREMIOS EN CALIDAD Y QUANTIDAD. Es la marca que más reconocimientos ha obtenido en los concursos mundiales.  
PRECIO 1/2, 1/4, 1/8 y 1/16 pesetas. Desea su paquete.

Depósitos en Santander: Valentín Cubero, Burgos 24; Santiago González, Colofía, 2; Francisco Roldán, Menéndez Pelayo, 6.

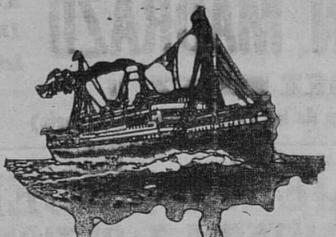
**LA ZAPITA**  
Lechería proveedora del Sanatorio de Madrid  
Martillo, núm. 2

**Farmacia** SE VENDE en un pueblo importante de Vizcaya, bien surtida y buena clientela por no poder la atender su dueño.  
Darán razón Zenón Quintana, Blanca, 23, Santander.

**Se venden** el coche ómnibus, caballos y aparatos, que hacía el servicio al hotel Lebadie.  
Darán razón, calle de Burgos, 19 bajo.

**INVESTIGACIONES MODERNAS**

Consultas gráficas.—Revolución del carácter por el análisis científico de la escritura cursiva y normal.—Diríjase á don A. L. Soteguias, Constitución, 4, Santoña.  
Munde 1 peseta en G. Postal y dos autógrafos de una misma persona firmados y rubricados, los que le serán devueltos con el estudio. Interesa á profesores, comerciantes, psiquiatras, novios y á todo el mundo.



**Hamburg - Amerika - Linie**

Vapores correos alemanes  
**Servicio bimensual**  
entre Santander, Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico

**SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES**

**PROXIMAS SALIDAS**

**Habana, Veracruz, Tampico y Puerto Méjico**

Saldrán de Santander:  
20 noviembre, vapor **Kronprinzessin Cecilie**  
3 de diciembre, vapor **Corcovado**  
20 de diciembre, vapor **Fürst Bismarck**  
3 de enero, vapor **Ypiranga**

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase de mercancías, con conocimientos directos para los puertos del Pacífico con transbordo en Puerto-Méjico.

**Precios de cámara muy económicos**

**Precios de tercera clase**

Para Habana: Pesetas 235, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque.  
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

**Precios de tercera preferente**

Para Habana: Pesetas 425, más los impuestos.  
Para Veracruz y Tampico: Pesetas 450, más los impuestos.

Esta clase solo la tienen los vapores Ypiranga y Corcovado.  
Para informes sobre pasaje y carga diríjase á

**Carlos Hoppe y Comp.ª**

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102



**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

**SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 16 DE CADA MES**

El 16 de noviembre, á las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

su capitán don Cristóbal Morales

para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO y BUENOS AIRES.  
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera, 205 pesetas, inclusive impuestos.

Para más informes diríjase á sus consignatarios los señores Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

**L'UNION**

**COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
85 AÑOS DE EXISTENCIA

Garantía de la Compañía: 153 millones de pesetas

SUBDIRECTOR APODERADO EN ESTA PROVINCIA

**Don Alvaro Flórez-Estrada**  
MUELLE, 28 y 29. SANTANDER

**NEURALGINE**

**GRAN REMEDIO**

Cura como por encanto

Rumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etcétera

**LA NEURALGINE** cura los dolores reumáticos, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

**LA NEURALGINE** es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

**LA NEURALGINE** cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz.  
Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

**THE LONDON and NEW-YORK**

**HYGIENIC MEDICINE Co.**

De venta en las principales farmacias y droguerías.



**"CRÈME"**

**POLVOS**  
**JABÓN**

**SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y at-ripiar el cutis.

SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones díjase la Marca

De venta en las principales farmacias y droguerías de todo el país.